



AYUNTAMIENTO DE  
**TLAMANALCO**  
 2022 - 2024  
*Gobierno de la Gente*



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE  
 TLAMANALCO 2022-2024**

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022**

Acta: TLAL/MR/ACT/EXT/O1/2022

En el municipio de Tlamanalco, Estado de México, siendo el día 22 de Agosto del año en curso a las 10:00 hrs, reunidos en el Auditorio Municipal ubicado en Plaza Juárez, S/N, Tlamanalco, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 última fracción, 24 fracción V de la **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios**, y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tlamanalco, estando presentes los CC. LUÍS ENRIQUE SÁNCHEZ REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAMANALCO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA; EL C. CARLOS RAMSES TORRES LÁZARO, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA; EL ING. MARCO ANTONIO SALES RIVERO, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO; EL MVZ. GASPAR HERNÁNDEZ RAMÍREZ, SECRETARIO TÉCNICO; EL L.A.E. RAFAEL CABRERA VALENCIA, TESORERO MUNICIPAL; EL LIC. MIGUEL DELGADILLO GARCÍA, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL; EL LIC. JOSÉ CONCEPCIÓN ÁLVAREZ NAVA, DIRECTOR DE JURÍDICO; LA C. FABIOLA ITZEL VILLAREAL GUERRERO, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO; EL C. HUGO ALAN RAMÍREZ PEÑA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN; EL C. ENRIQUE JAVIER ACEVES CAMUS, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL ING. ARQ. MIGUEL ÁNGEL ALFARO SANTAMARIA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; EL C. BRÍGIDO VICTOR PÉREZ BOTELLO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO; EL ING. GUSTAVO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE AGUA Y ALCANTARILLADO; EL LIC. RUFINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA; EL ARQ. JUAN GERARDO CEBALLOS SOTELO, DIRECTOR DE EDUCACIÓN; EL C. ARTURO CARRASCO QUIROZ, DIRECTOR DE GOBIERNO DIGITAL; EL C. BRAULIO ALFONSO NAVA PÁEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO; EL C. FERNANDO GRANILLO SOSA, DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL; EL ING. LUÍS ÁNGEL TRUEBA OLASCOAGA, DIRECTOR DE ECOLOGÍA; EL C. ARMANDO MISRAÍN ESPINOZA GARCÍA, DIRECTOR DE TURISMO; EL C. ROBERTO CARLOS RUÍZ GÓMEZ,

Av. Fray Martín de Valencia S/N, Tlamanalco,  
 Estado de México, C.P. 56700,  
 Tel.: (597) 977 9867





# AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO

2022 - 2024

Gobierno de la Gente



TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN; EL C. LUÍS ENRIQUE CORTÉS FLORES, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; EL C. JUAN MANUEL COGHLAN MORALES, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL; EL LIC. IVAN ESTRADA TAPIA, DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TLALMANALCO; EL LIC. PEDRO CARCAÑO VALENCIA, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE TLALMANALCO; LA C. JESSICA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD Y LA C. FÁTIMA BERENICE PÉREZ ÁLVAREZ, TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tlalmanalco y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

## Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta de sesión anterior y aprobación de esta.
5. Presentación y en su caso aprobación del Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual correspondiente al periodo de Abril a Junio de 2022
6. Presentación y en su caso aprobación del plan de trabajo para la elaboración e integración de los manuales de organización, procedimientos y reglamentación interna del ayuntamiento y dependencias para la administración 2022 - 2024 del municipio de Tlalmanalco y la creación del Grupo Único Revisor.
7. Asuntos generales
8. Clausura de la sesión.

## DESAHOGO DE LA SESIÓN:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, ----- el C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria instruyó al C. Carlos Ramses Torres Lázaro, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión Municipal verificar la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum por mayoría. -----





AYUNTAMIENTO DE  
**TLALMANALCO**  
2022 - 2024  
*Gobierno de la Gente*



2. El C. Luís Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria declara formalmente abierta la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria a las diez horas con cero minutos del día veintidós de agosto del año referido. -----
3. El C. Carlos Ramses Torres Lázaro, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, instruido por el C. Luís Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria procede a dar lectura del Orden del día y someterlo a aprobación por los integrantes de la Comisión de Mejora Regulatoria, quedando aprobado por unanimidad. -----
4. Para el desahogo del punto 4, el C. Carlos Ramses Torres Lázaro Carlos Ramses, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria hace de conocimiento que el acta de la sesión anterior ya fue compartida a todos los integrantes de esta Comisión de manera física para su revisión, misma que fue aceptada, por lo que solicita la dispensa de la lectura y su aprobación, sometiéndolo a votación, siendo aprobado por unanimidad. -----
5. Para el desahogo del punto 5, el C. Carlos Ramses Torres Lázaro Carlos Ramses, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria presenta el **Reporte de Avance del Programa Anual** correspondiente al **2do trimestre** del 2022, destacando que existen dos áreas que han alcanzado el 100% de cumplimiento en la aplicación e implementación de la mejora propuesta, sin embargo existen 2 áreas, que representan el 80% del total de las propuestas, las cuales reportan un avance del 0%, por lo que exhorta que se deberá aplicar un mayor esfuerzo para alcanzarlas en los periodos subsecuentes y evitar la reconducción. Posterior a esto se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad. -----
9. Para el desahogo del punto 6, el C. Carlos Ramses Torres Lázaro Carlos Ramses, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria presenta la propuesta de plan de trabajo que se empleará para la actualización, creación y/o modificación de los manuales de organización, procedimientos y reglamentación interna del ayuntamiento y dependencias para la administración 2022 – 2024 y la creación del Grupo Único Revisor, una vez sometida a votación por instrucción del C. Luís Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, se aprueba por unanimidad. -----





# AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO

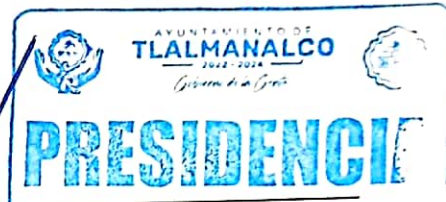
2022 - 2024

Gobierno de la Gente



*Handwritten signature*

6. Para el desahogo del presente punto, el C. Carlos Ramses Torres Lázaro, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria informó que en el caso de tener algún Asunto General que tratar lo manifiesten tomando la voz, para lo cual no se ha considerado para tal efecto ningún registro.
7. Al no existir puntos por tratar, el C. Luís Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria declara por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, siendo las once horas con cero minutos del día en que se actúa, dando así por desahogados todos y cada uno de los puntos de la orden del día, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



*[Handwritten signature]*  
 C. Luís Enrique Sánchez Reyes **TLALMANALCO EDO. MÉX**  
 Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y  
 Presidente Municipal Constitucional de Tlalmánalco

*[Handwritten signature]*  
 C. Carlos Ramses Torres Lázaro  
 Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y  
 Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

*[Handwritten signature]*  
 Ing. Marco Antonio Sales Rivero  
 Secretario del Ayuntamiento

*[Handwritten signature]*  
 MVZ. Gaspar Hernández Ramírez  
 Secretario Técnico Municipal

Av. Fray Martín de Valencia S/N, Tlalmánalco,  
 Estado de México, C.P. 56700,  
 Tel.: (597) 977 9867





AYUNTAMIENTO DE  
**TLALMANALCO**

2022 - 2024

Gobierno de la Gente



Lic. Miguel Delgadillo García  
Contralor Interno Municipal

L.A.E. Rafael Cabrera Valencia  
Tesorero Municipal

Lic. José Concepción Álvarez Nava  
Director Jurídico

C. Fabiola Itzel Villareal Guerrero  
Directora de Desarrollo Económico

C. Hugo Alan Ramírez Peña  
Director de Administración

C. Enrique Javier Aceves Camus  
Director de Servicios Públicos

Ing. Arq. Miguel Ángel Alfaro  
Santamaría  
Director de Obras Públicas

C. Brígido Víctor Pérez Botello  
Director de Desarrollo Urbano

Ing. Gustavo Rodríguez Sánchez  
Director de Agua y Alcantarillado

Lic. Juan Gerardo Ceballos Sotelo  
Directora de Educación



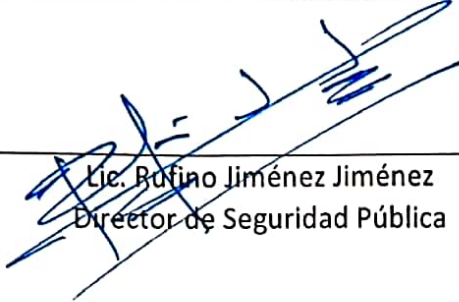



# AYUNTAMIENTO DE TLAMANALCO


2022 - 2024


Gobierno de la Gente



  
Lic. Rufino Jiménez Jiménez  
Director de Seguridad Pública

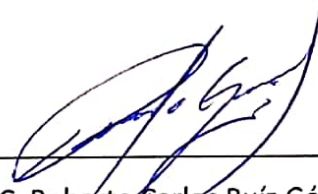
  
C. Arturo Carrasco Quiroz  
Director de Gobierno Digital

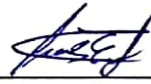
  
C. Braulio Alfonso Nava Páez  
Director de Desarrollo Agropecuario

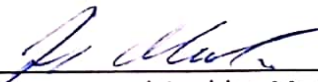
  
C. Fernando Granillo Sosa  
Director de Bienestar Social

  
Ing. Luís Ángel Trueba Olascoaga  
Director de Ecología

  
C. Armando Misrrain Espinoza  
García  
Director de Turismo

  
C. Roberto Carlos Ruíz Gómez  
Titular de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación

  
C. Luís Enrique Cortés Flores  
Titular de la Unidad de  
Transparencia y Acceso a la  
Información Pública Municipal

  
C. Juan Manuel Coghlan Morales  
Secretario Técnico del Consejo de  
Seguridad Pública Municipal

  
Lic. Iván Estrada Tapia  
Director del Sistema DIF  
Tlamanalco





AYUNTAMIENTO DE  
**TLAMANALCO**

2022 - 2024

*Gobierno de la Gente*



Lic. Pedro Carcaño Valencia  
Director del IMCUFIDETLA

C. Jessica Sánchez Sánchez  
Titular del IMJUVETLA

C. Fátima Berenice Pérez Álvarez  
Titular del Instituto Municipal de la  
Mujer

C. Samantha Espinoza Flores  
Titular de la Defensoría Municipal  
de los Derechos Humanos



## PLAN DE TRABAJO

Fecha: 17 de Agosto de 2022

Dinámica para la Generación de manuales de Organización, Procedimientos y Reglamentación Interna del Ayuntamiento y Dependencias

**Alcance:** Ayuntamiento de Tlalmanalco y todas las dependencias, organismos descentralizados, desconcentrados y autónomos que conforman la administración pública de Tlalmanalco.

**Objetivo:** Proporcionar, de manera documental, certidumbre administrativa y jurídica para la ejecución de procesos y procedimientos dentro del ámbito municipal para elevar la calidad del servicio a la población garantizando eficiencia, eficacia y transparencia. En virtud de lo anterior se crea el **grupo único revisor**.

**Justificación:** Derivado de las actividades efectuadas hasta la elaboración del presente documento es necesario realizar las adecuaciones necesarias para plasmar la realidad que se tiene actualmente pues han existido cambios en diferentes materias en comparación con la administración anterior. Así mismo, reducir el tiempo en el desarrollo de estos documentos para garantizar la confianza y aceptabilidad, así como elevar los niveles de los diferentes indicadores que miden estos rubros.

Por lo anterior, el **Grupo Único Revisor** se encuentra **integrado única y exclusivamente** por:

CARGO	NOMBRE	RESPONSABILIDAD	ROL
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	Carlos Ramses Torres Lázaro	Revisar, adecuar y/o integrar en materia administrativa en conjunto con los titulares de las dependencias y organismos descentralizados y el Contralor Interno Municipal los manuales de procedimientos y de Organización	Revisor administrativo y de Impacto Regulatorio
Contralor Interno Municipal	Miguel Delgadillo García	Revisar, adecuar y/o integrar en materia jurídica en conjunto con el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y titulares de las áreas de las diferentes dependencias y organismos descentralizados los manuales de procedimientos y de organización	Revisor y Visto Bueno Jurídico y de Control Interno

### Procedimiento:

1. El Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria revisa, adecua y/o integra el anteproyecto regulatorio en conjunto con el titular de la dependencia, organismo descentralizado, desconcentrado y/o autónomo en materia administrativa y de impacto regulatorio.
2. El Contralor Interno Municipal, posterior a la revisión que realiza el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, revisa las bases legales, facultades jurídicas, atribuciones



y los criterios que en materia jurídica apliquen, en conjunto con el titular de la dependencia, organismo descentralizado, desconcentrado y/o autónomo.

**Consideraciones:** Al aceptar la dinámica se solicitará la participación presencial de cada titular de dependencia y organismo descentralizado por medio de un calendario de trabajo, al obtener el anteproyecto final se someterá al tratamiento que la propia ley en materia de mejora regulatoria indica.

Se transmite la responsabilidad del visto bueno jurídico al Contralor Interno Municipal, por lo que el Análisis de Impacto Regulatorio deberá ser firmado por el mismo y por las características de trabajo, resultará innecesario la emisión de un oficio de resolución en materia jurídica.

Se iniciará la dinámica con la **reforma del bando municipal** y la **emisión del Reglamento Orgánico Municipal** y posteriormente se continuará con el desarrollo de los manuales y reglamentación particular.